



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

534-17

22/11/17
Salta, 22 NOV 2017
Expediente N° 12.166/17

VISTO: La Resolución -D- N° 212/17, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis del Sr. TOLABA, Víctor Santiago L. U. N° 608.986 alumno de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Práctica de automedicación de padres a niños ingresados por guardia del Servicio de Atención Pediátrica del Niño Jesús Salta Capital. Julio-Agosto 2017 " el mismo cuenta con el V° B° del Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que en la fecha prevista, se reunieron dos miembros del Tribunal Evaluador designado por la Comisión de Carrera, con la ausencia de la Lic. GIL FERNANDEZ, Mónica que se excusa de dicha evaluación.

Que la Lic. Condori, Nélica designada como Miembro Suplente no pudo integrar el mismo, por encontrarse en la Ciudad de Tartagal cumpliendo la función de docente.

Que por tal situación planteada la Comisión de Carrera propone al Lic. PORTAL, Carlos Enrique integrar como Miembro Titular del Tribunal Evaluador de Tesis del Alumno Tolaba, Víctor Santiago.

Que el Tribunal Evaluador, dá por aprobado el trabajo y sugiere como fecha para la Defensa Oral de la Tesis para el día 22/11/17 a Hs. 15:00.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

534-17

22/11/17

Salta, 22 NOV 2017
Expediente N° 12.166/17

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para el Sr. TOLABA, Victor Santiago L. U. N° 608.986 alumno de la Carrera de Enfermería, **el día Miércoles 22 de Noviembre de 2017 a Hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

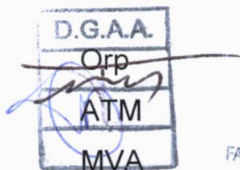
Lic. FLORES, Omar Gerardo

Lic. RIOS, Estela Marta

Lic. PORTAL, Carlos Enrique

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docente y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumno, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa